

ESTUDIO BECCAR VARELA **Edenor emite obligaciones negociables clase 9**

07/06/2011

EDENOR (Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.), la empresa de distribución de electricidad más grande de Argentina, ha completado con éxito la colocación de la clase 9 de Obligaciones Negociables, bajo su Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples, por un importe máximo en circulación de hasta US\$600 millones (o su equivalente en otras monedas), con vencimiento en 2022. La clase 9 fue emitida por un monto total de US\$69.699.000 y ofrecida en adición a títulos de deuda, en virtud de un contrato de emisión celebrado con fecha 25 de octubre de 2010, conforme el cual Edenor había emitido previamente obligaciones negociables señor por un monto de capital de US\$230.301.000, a una tasa de 9,75% nominal anual, con vencimiento el 25 de octubre de 2022, que son fungibles y que, junto con las nuevas obligaciones negociables, constituyen una sola clase de títulos de deuda. La operación finalizó el 26 de abril de 2011.

Estas Obligaciones Negociables han sido calificadas como "raA" por Standard & Poor's International Ratings LLC, Sucursal Argentina. Asimismo, han sido calificadas internacionalmente como "B2", por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A. A nivel local han sido clasificados como "A1.ar", por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A. Las Obligaciones Negociables han sido admitidas para su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y autorizadas para su comercialización en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

Deutsche Bank Securities Inc, JP Morgan Chase Securities LLC y Standard Bank Plc actuaron como colocadores internacionales; Deutsche Bank S.A., JP Morgan Chase Bank NA Sucursal Buenos Aires, Standard Bank Argentina S.A. y Banco Macro S.A. actuaron como colocadores locales de esta emisión.

Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton (equipo liderado por su socio **Juan Giraldez**, con la participación de los asociados **Emilio Minvielle** y **Nicolás Mantovani**) actuó como asesora legal de Edenor, en materia de legislación estadounidense.

Errecondo, Salaverri, Delatorre, González & Burgio (equipo liderado por su socio **Diego Salaverri**, y asociados **Victoria Hitce** y **Carolina Mallmann**) actuó como asesor legal de Edenor en asuntos relacionados con la legislación argentina.

Davis Polk & Wardwell (equipo liderado por su socio **Nicholas Kronfeld**, con la participación de los asociados **Roman Ajzen** y **Henrique Canarim**) asesoró a los agentes colocadores internacionales en materia de legislación estadounidense.

Estudio Beccar Varela (equipo liderado por los socios **Javier Magnasco** y **Alejandro Poletto**, con la participación de los asociados **Eugenia Radaelli**, **Santiago Griffin** y **Rocío Rojas Iglesias**) asesoró a los agentes colocadores internacionales y locales en asuntos relacionados con la legislación argentina.

Información:
<http://www.ebv.com.ar>

[Volver](#)WEB MANTENIDA POR **LEXTREND S.L.** © COPYRIGHT TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS EDILEGAL S.L.